

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

A los miembros del Directorio y Accionistas de

SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A.

1. He revisado el Balance General de **SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría
2. El examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En noviembre del 2008 la Municipalidad de Guayaquil resolvió declarar de utilidad pública los predios y activos relacionados a la planta de asfalto de la compañía, por lo que inició un proceso de expropiación. La Administración de la Compañía negoció con la Municipalidad la venta de dichas instalaciones y el 13 de febrero del 2009 suscribió un contrato de transferencia de dominio de varios bienes inmuebles, edificaciones, obras complementarias e instalaciones especiales, por un precio estipulado de US\$1,233,388. Esta operación originó como resultado una utilidad en venta de activos fijos por aproximadamente US\$705,300, registrada con crédito a resultados del año 2009 e incluida en el rubro Otros Ingresos, neto.
4. Mediante acta de sesión de Directorio del 22 de agosto del 2008 la Compañía decidió vender los bienes muebles e inmuebles de las líneas de asfalto, la cual no operaba desde el año 2006, y lubricantes, a un tercero. Producto de esta decisión la Compañía ese mismo mes firmó un contrato de compromiso de compra venta de sus instalaciones y planta de la línea de lubricantes, por el cual recibió del comprador un pago inicial de US\$452,550; esta transacción se concretó en abril del 2009, fecha en la que se suscribió el contrato de venta definitivo por el precio de USD2,545,365, la cual originó como resultado una utilidad en venta de activos fijos por aproximadamente US\$1,492,600, registrada con crédito a resultados del año 2009 e incluida en el rubro Otros Ingresos, neto.

Esta disposición de la Administración era concordante con los planes de liquidar las operaciones de la Compañía en el Ecuador; y, como resultado de implementar la decisión de cerrar las operaciones en el país, se inició un proceso de reestructuración por el cual se han contabilizado cargos a resultados del año 2009 por indemnizaciones laborales del personal del segmento de lubricantes por un monto aproximado de US\$872,000.

5. En mi opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo 4 precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Artículo N° 279 de la Ley de Compañías vigente.



Ing. Mario Sanchez G.
Matrícula Profesional: CPA-4301
Comisario

